

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 104 : En la Provincia de San Luis a DIECISEIS días del mes de MARZO de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausentes, por licencias, los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por los Sres. Oficiales de Justicia, elevada por la Sra. Secretaria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en la cual solicitan se los autorice a la toma de fotografías en el diligenciamiento de mandamientos que tengan por objeto constataciones, secuestros y colocación de carteles indicativos en usucapiones, entre otros, a fin de poder con ellas ilustrar mejor al Juez que ordena la medida, lo que ya es de uso forense.-

Por ello y atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. 4) de la Ley IV-0086-2004 (5651 "R");

ACORDARON: AUTORIZAR a los Señores Oficiales de Justicia a la toma de fotografías digitales en el diligenciamiento de mandamientos que tengan por objeto constataciones, secuestros, colocación de carteles en usucapiones, entre otros, en tanto se circunscriban a la ejecución de la medida, de lo cual deberá dejarse expresa constancia en el acta pertinente e incorporarse al documento escaneado de aquella, todo lo cual deberá firmarse digitalmente en los términos del art. 61 in fine del Reglamento General de Expediente Electrónico (Acuerdo N° 224/2014).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-